

Del Pasado

Por el Conde San Juan de Jaruco

27 Abril 1947

Regidores de La Habana

Hasta mediados del siglo pasado los principales cargos del Ayuntamiento de la Habana, se encontraban vinculados a las antiguas familias de la nobleza del país. El oficio de regidor equivalía a lo que es hoy un concejal, pero con atribuciones superiores, pues debemos de tener presente, que en aquellos tiempos el cabildo del Ayuntamiento de esta ciudad, presidido por el capitán general de la Isla, intervenía en todos los asuntos de la administración pública.

Varios oficios de regidor traían anexo los cargos municipales de alférez real, alguacil mayor, alcalde mayor provincial de la santa hermandad, fiel ejecutor, depositario general, receptor de penas de cámara, correo mayor, padre general de menores y de tesorero de cruzada y también los de contador y tesorero de la Real Hacienda.

Por una real cédula del año 1622, se dispuso sacar a pública subasta los oficios de regidor que llevaban anexo los cargos de contador y de tesorero de la Real Hacienda, obteniendo en remate uno de estos oficios, el primero de enero de 1624 don **Pedro del Pozo**, que traspasó el cargo el 16 de junio de 1628 a manos del licenciado **Pedro Pedroso y García**, natural de Alcalá la Real, que lo vinculó a su familia, y en la cual permaneció hasta la última reforma que sufrió el ayuntamiento de la Habana a mediados del siglo XIX.

El referido licenciado Pedro Pedroso y García, regidor perpetuo del ayuntamiento de La Habana, fue además teniente gobernador interino de la isla de Cuba en 1630 y en 1649 desempeñó el cargo de asesor del maestro de campo don Diego de Villalba y Toledo, capitán general y gobernador de esta isla. Pedroso falleció sin sucesión en La Habana en la primavera del referido año de 1649, a consecuencia de una epidemia desconocida y horrorosa importada del continente americano, de la cual estuvo a punto de morir el propio Capitán General. Dice la Historia: “que una tercera parte de la población fue devorada desde mayo a octubre por una especie de fiebre pútrida que arrebatava a los atacados en tres días”.

Don **Pablo Pedroso y García**, capitán de caballos, alguacil mayor del santo oficio de la inquisición y alcalde ordinario de La Habana, fue hermano del referido licenciado don Pedro, y el que dio origen en Cuba a la ilustre familia de este apellido, que remonta su ascendencia a don **Sancho Pedroso**, procedente de su antiquísimo solar de Pedroso en Logroño, donde se encontraba empadronado como hijo-dalgo a mediados del siglo XVI. Don Pablo casó en la parroquial Mayor de La Habana el 8 de febrero de 1593, con doña **María Ayllón Aguilar**, dando origen a una noble y dilatada descendencia que

ocupó los primeros cargos públicos en esta ciudad, por lo que obtuvieron los títulos de conde de Pedroso y Garro, y de marqués de San Carlos de Pedroso.

Varios miembros de esta familia ingresaron en la Iglesia, entre ellos, los presbíteros **Pedro Pedroso y Ayllón, Pablo Pedroso y Farias, Pablo Pedroso y Calvo, Jacinto Pedroso y González-Carvajal y Jacinto Pedroso y Florencia** y don **Manuel Pedroso y Montalvo**, perteneció a la Compañía de Jesús.

El Capitán **Blás Pedroso y Ayllón**, fue procurador general, regidor perpetuo del ayuntamiento y alcalde ordinario de La Habana. Para ocupar el cargo de familiar del santo oficio de la Inquisición, hizo información de nobleza ante el Consejo de la Suprema Inquisición, cuyo original consta en el Archivo Nacional de Madrid.

Don **Diego** y don **Mateo Pedroso y Florencia**, fueron regidores perpetuos del ayuntamiento de La Habana, y su otro hermano don **Francisco**, fue regidor perpetuo de la villa y corte de Madrid.

El doctor **Joaquín Pedroso y Echevarría**, alcalde de La Habana, contribuyó notablemente al establecimiento del ferrocarril del Oeste de Cuba. En unión de su hermano don **Luis**, regidor del ayuntamiento y de otros miembros de su familia, constituyó en La Habana la Sociedad Mercantil titulada "Pedroso y Compañía", que se sostuvo firme en la borrascosa época que sufrió el mercado de la capital a poco de haber sido creada el año 1857, hasta convertir en dinero el capital nominal de dos millones, cuatrocientos mil pesos fuertes que sirvió para formarla. No contaba más que siete socios, de los cuales, tres eran activos, otros tres comandatarios y uno con el título de gerente era el que regía las operaciones de banca, descuento y giro especificadas por el reglamento constitutivo. Esta casa estaba establecida en la calle Obrapía número ciento diez, siendo una de las de mayor crédito y movimiento del mercado, habiendo llegado el suyo en el último semestre del año 1859, hasta cuarenta y dos millones de pesos fuertes.

Doña **Margarita Pedroso y Scull**, hija de los marqueses de San Carlos de Pedroso, fue dotada de grandes conocimientos musicales y artísticos, que puso al servicio de la caridad pública.

También se han distinguido en la carrera diplomática varios miembros de esta familia, entre ellos, don **Luis Pedroso y Madan**, actual conde de San Esteban de Cañongo, que fue ministro plenipotenciario de España y su medio hermano don **José Pedroso y Scull**, que también perteneció a la carrera diplomática española, y el doctor **Carlos Pedroso y Scull**, que fue encargado de negocios de la república de Cuba en Italia.

No debemos de olvidar en este trabajo a don **Miguel Espeliús y Pedroso**, actual conde de Morales, maestrante de Ronda, caballero de la orden de Malta, descendiente por línea materna de la ilustre familia de Pedroso, en la rama de los marqueses de San Carlos de Pedroso, que con tanto acierto estuvo recientemente durante varios años al

frente de la embajada de España en nuestro país, unas veces como encargado de Negocios y últimamente como Ministro Plenipotenciario.